

Prestaciones correspondientes del personal de base y de confianza

- Pago de nomina los días 15 y 30 de cada mes.
- Salario integro, en caso de incapacidad, por enfermedad, previa la certificación y valoración diagnostica del médico, si la enfermedad lo amerita.
- Prima Vacacional equivalente al 25% / 10 días de salario
- Vacaciones Equivalentes a 10 días hábiles
- Aguinaldo equivalente a los 10 días hábiles

Nota: crédito directo con la institución BANAMEX, hasta por seis meses sobre su nomina, beneficio logrado a través de la apertura de cuenta perfiles pago matico.

